

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

08 DE ENERO DEL 2025

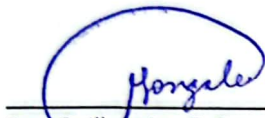
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

El día miércoles ocho de enero de 2025 a las 19:00 horas, fueron convocados a sesión Ordinaria previa citación en forma presencial, los miembros del Consejo de Facultad, por la Decana Dra. Guillermina Elisa Gonzales.

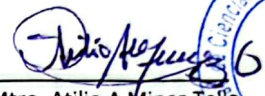
A solicitud de la decana el secretario académico verifica el quórum Reglamentario, con intervalos de diez minutos y solamente se contó con la asistencia del Mgr. Clemente Cuya Gutierrez.

Al no existir quórum y de acuerdo al Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana vigente, **Artículo 126. De las sesiones del Consejo de Facultad** literal c el cual establece " El *quórum* para las sesiones del Consejo de Facultad es la mitad más uno de sus miembros hábiles. Si no existiera *quórum* para la primera citación, el órgano se constituye en segunda convocatoria el día siguiente de la señalada para la primera, con un *quórum* de la tercera parte del número legal de sus miembros"

Siendo las 08:45 horas y al no existir el quórum correspondiente se citará de acuerdo al Estatuto UNAP, vigente. Artículo 126, literal c



Dra. Guillermina E. Gonzales Mera.
Decana.
FCEH.



Mtro. Atilio A. Minez Tello
Secretario Académico.
FCEH

